

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DIA 18 DE MAYO DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL SR. PRESIDENTE
LUIS MARIA MARIANO
SECRETARIO: LEANDRO BERDESEGAR
A C T A N° 808**

CONCEJALES PRESENTES

| | | | |
|-----------------------------|--------------------|------------------------------|----------------------|
| ANDRES ALEJANDRA | JpC | MORAN NICOLAS | JPCUCRCCPRO |
| BEORLEGUI MARCOS | FDT-PJ | NATIELLO MARIA EMILIA | JPCUCRCCPRO |
| BUCCA PABLO LUJAN | FDT-PJ | OCHOA MONICA | FDT-PJ - |
| CANDIA MERCEDES | FDT-PJ | OROZ PATRICIA | JPCUCRCCPRO |
| ERRECA, JOSE GABRIEL | JPCUCRCCPRO | PONSERNAU PATRICIA | FDT-PJ |
| HERNANDEZ, LAURA | JpC | PORRIS ANDRES | JPCUCRCCPRO s |
| IBÁÑEZ, OSCAR | FDT-PJ | THOMANN ROBERTO | JPCUCRCCPROs |
| MARIANO LUIS MARIA | FDT-PJ | | |

CONCEJALES AUSENTES

RODRIGUEZ MARIA LAURA FDT-PJ

CONCEJALES SUPLENTES

AMARO MARCELO FDT-PJ

HORA INICIO: 10.15 HORAS FINALIZACION: 13.26 HORAS



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ACTA NUMERO OCHOCIENTOS OCHO: *En la Ciudad de Bolívar, a 18 días del mes de Mayo de dos mil veinte se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA los Concejales Sres. ANDRES ALEJANDRA (Juntos por el Cambio)(JpC); BEORLEGUI MARCOS (Frente de Todos –PJ) (FDT-PJ); BUCCA PABLO (FDT-PJ); CANDIA MERCEDES (FDT-PJ); ERRECA JOSE GABRIEL (JPCUCRCCPRO); HERNANDEZ LAURA (JpC); IBÁÑEZ OSCAR (FDT-PJ); MARIANO LUIS MARIA (FDT-PJ); MORAN NICOLAS (JPCUCRCCPRO); NATIELLO MARIA EMILIA (JPCUCRCCPRO); OCHOA, MONICA ALEJANDRA (FDT-PJ); OROZ, PATRICIA (JPCUCRCCPRO); PONSERNAU, PATRICIA (FDT-PJ); PORRIS, ANDRES (JPCUCRCCPRO); y THOMANN ROBERTO (JPCUCRCCPRO). Concejales AUSENTE RODRIGUEZ, MARIA LAURA (FDT-PJ) reemplazada por el Concejal AMARO MARCELO. -----*

Preside la Sesión el Sr. Presidente del H. Cuerpo, LUIS MARIA MARIANO, actuando como Secretario el Sr. LEANDRO BERDESEGAR. -----

Siendo las 10.15 horas el Sr. Presidente INVITA al Concejal MORANA a izar la Bandera Nacional.-

Se da luego lectura a la solicitud de Licencia de la Concejal RODRIGUEZ. Sometida a votación es aprobada por Unanimidad. -----

Se somete a votación el Punto 1º del Orden del Día:

ASUNTOS ENTRADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1) EXP. N° 7757/20 (DE): *Proy. Ord. Autorizando al DE a adjudicar la licitación 3/2020, para la compra de un resonador magnético abierto por la suma de \$ 58.300.000 Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. -----*

El Concejal MORAN: Gracias señor presidente bueno primero que nada manifestar que este bloque celebra que tengamos la posibilidad hoy de estar tratando este tipo de inversiones; inversiones en salud que todos vamos a estar de acuerdo en que no hay nada más importante que eso. Debemos reconocer este tipo de decisiones como es la de la incorporación de un resonador para el hospital municipal de Bolívar. Estuvimos incluso repasando e investigando el transcurso de los años cuántas inversiones en salud de esta magnitud ha hecho el municipio de Bolívar y podemos estar de acuerdo que son pocas, seguramente esta puede ser una de las más importantes en Bolívar en los últimos tiempos en nuestro hospital. Creo que el apoyo a este tipo de inversiones es importantísimo por parte de este Cuerpo, por parte de cada uno de los concejales. En los últimos años en la cercanía con el vecino y en todas las posibles que hemos tenido hablar con miles de vecinos de Bolívar, del partido de Bolívar como seguramente también lo han hecho el resto de los concejales, diría que casi unánimemente una de las mayores preocupaciones del vecino es la salud y que por ahí es donde se han visto las mayores deficiencias en la prestación de los servicios municipales principalmente nuestro hospital; bueno en las localidades también. Y por esto es que cobra más importancia poder debatir y poder apoyar este tipo de decisiones. Con esto quiero decir que este bloque por supuesto que está de acuerdo con la incorporación del resonador y que nos parece una buena decisión, muy buena inversión. En segundo lugar queremos expresar nuestra opinión en cuanto a cómo llegamos hoy al tratamiento de este expediente, y en cuanto al proceso de licitación. Tenemos que ser sincero. creemos que nuevamente no se están dando los tiempos necesarios para el tratamiento de un montón de expedientes importantes este en este Consejo y esto hace a la responsabilidad del Cuerpo y a la importancia que tenemos que tomar como concejales, y la responsabilidad que tenemos como concejales. Para repasar un poco los hechos de esta semana, el día lunes 11 hace menos de una semana, se dio la licitación. El miércoles 13 de mayo se da un informe técnico que aprueba la oferta del único oferente, un solo oferente en la licitación. El jueves 14 de



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

mayo a las 14.30 horas se reúne la comisión de preadjudicación para evaluar tres alternativas de contratación y se define por una de ellas que es la más cara que como vemos, la oferta excede un 11% del presupuesto oficial para la licitación luego y casi en forma simultánea con esto y unas horas después el Intendente sale en los medios y solicita esta sesión, el poder ejecutivo el Intendente nos pide y entre comillas “impone” que se haga esta sesión. No estoy de acuerdo. Se envía un expediente el día jueves de 500 hojas con muy poco margen para investigar, para analizar, para controlar lo que estamos tratando. Este expediente en realidad llega al Concejo Deliberante para la convalidación justamente porque se presentó un único oferente en la licitación y de acuerdo a lo que dice el artículo 155 de la ley orgánica municipal. Que ante la presentación de un único oferente y habiendo una evidente conveniencia, se puede convalidar la licitación a través del Concejo Deliberante sin hacer un segundo llamado a licitación, porque de lo contrario si no se puede establecer la evidente conveniencia es obligatorio un segundo llamado a licitación y en este caso nosotros no tendríamos participación si se quiere en este en este proceso; en todo caso podríamos analizar la licitación pública en el transcurso del año o el año próximo cuando se trate el cierre del ejercicio 2020. Somos conscientes creo que tenemos que ser conscientes como concejales que a partir de este momento tenemos una responsabilidad enorme, porque además de apoyar este tipo de decisiones como como le estábamos diciendo anteriormente, somos responsables de representar a los vecinos y de cuidar los recursos de todos los bolivarenses. Este bloque en el poco tiempo dispuesto que tuvimos, trabajó constantemente prácticamente sin parar desde el momento en que ingresó el expediente hasta hoy, por eso contactamos a sanatorios, a municipios, a distintos profesionales, a jefes de compra de municipalidades, a jefes de distintas áreas de licitación, a empresas distribuidoras de este tipo equipamientos, a representantes de marcas de primera línea este en este segmento y la verdad que nos surgieron muchísimos interrogantes, no sé cuánto, 40, 50 interrogantes. Entonces necesitamos tener las respuestas a estos interrogantes para poder convalidar este expediente. Necesitamos que la comisión de preadjudicación nos dé respuesta de todos estos interrogantes, es nuestra responsabilidad, creemos que es importante y por eso queremos pedir un cuarto intermedio para que se analice esta cuestión, para que se analice una convocatoria en estos momentos a la comisión de preadjudicación, para que puedan darnos respuestas a todos estos interrogantes que creemos son importantísimos para la hora de evaluar este expediente, y de dar la convalidación por cada uno de nosotros. Nada más por ahora muchas gracias”

El Sr. Presidente somete a votación la moción de cuarto intermedio del Concejal Morán. Se registran quince (15) votos afirmativos. El Concejal IBAÑEZ no levanta su mano, solicita en cambio la palabra y concedida expresa: *Gracias señor presidente no voté, perdón mi voto es negativo el cuarto intermedio. Acepto la decisión de la mayoría pero creo que están todos los elementos dados para tratar este expediente, después vamos a hacer las argumentaciones a todas estas cuestiones, y a veces nos tenemos que poner en el lugar del departamento ejecutivo para tratar estas cosas tan importantes, si nosotros hoy queremos llamar a la comisión en un cuarto intermedio esto se va para 24 o 48 horas más; me parece que hay que ser dinámico cuando uno está en el ejecutivo para realizar el tratamiento de estos expedientes señor Presidente y mi voto es negativo porque estoy cansado de escuchar en este Honorable Concejo Deliberante las sospechas a las malas acciones de los funcionarios de este departamento ejecutivo. Vamos a hacer alocución durante el transcurso de esta sesión al tomógrafo que está en el hospital en desuso, a la forma de la licitación, a la forma de compra, y vamos a tener un poquito a la memoria para refrescar por ahí a algunos*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

concejales que no conocen de historia de lo que ha pasado en el hospital. Entonces creo que esto se podría haber planteado en la reunión de presidentes de bloques y que usted hubiera tenido la decisión o determinación conjuntamente con todos los presidentes de haber planificado que iba a haber un cuarto intermedio. Desde mi lugar estoy totalmente en desacuerdo y considero prioritario tratar este expediente que ha elevado el departamento ejecutivo. Si lo elevó el señor Intendente Pisano para tratarlo y bienvenido sea señor Presidente, estamos pagando una deuda que han tenido los gobiernos democrático con la comunidad de Bolívar de más de 20 años, sin tener un resonador. Tenemos que ser sinceros y ser claros que no hay salud privada en el partido de Bolívar, que con este resonador venimos a cubrir las necesidades de miles de convecinos que se van a ciudades vecinas a realizar esta clase de estudios y ni hablar como agente de PAMI, trabajar en PAMI, trabajar con los adultos mayores las incomodidades que esto acarrea. Por lo tanto celebramos estos proyectos, celebramos que el Honorable Consejo Deliberante trate la importancia de estos proyectos de beneficios comunitarios y creo que... tenemos los cierres, tenemos los presupuestos, no hay una cosa que haga bien el departamento ejecutivo. Ahora las licitaciones del PROMEBA Sr Presidente que estaría bueno que las viera el concejal Morán fueron tomadas como ejemplo por el gobierno anterior. Me tocó estar en reuniones cuando fui secretario de Desarrollo Social en reuniones donde nos planteaban que qué bien estaban hechos los trabajos entonces creo que esto es prioritario por lo tanto mi voto es negativo al cuarto intermedio señor Presidente.

El Sr. Presidente: *Gracias concejal la idea es ante un pedido de un cuarto intermedio que de ninguna forma estuvo advertido en la reunión de presidentes de bloques, tengo la obligación por el reglamento de someterlo a votación. No significa que el motivo o la fundamentación que analice el Concejal Morán para pedir el cuarto intermedio deba después ser avalado por los restantes presidentes en la reunión que se va a tener a raíz del cuarto intermedio. Lo que le trato de sostener como idea es que si uno no está advertido de una solicitud de cuarto intermedio, que se plantea dentro del contexto de una sesión, obligatoriamente me marca el reglamento que tengo que someterla a votación. En última instancia todos los presidentes de cada bloque podrán establecer los fundamentos o no del tiempo que va a durar este cuarto intermedio. Ese es el motivo y valoro que usted pueda estar en disidencia acerca de mi planteo de cuarto intermedio.*

Queda constancia entonces del voto Negativo del Concejal IBAÑEZ. Se produce un cuarto intermedio a la hora 10.31. La sesión se reanuda a la hora 11.10. -----

El Concejal BEORLEGUI: *Gracias señor Presidente bueno nuestro bloque también ha tenido la oportunidad de analizar el expediente que nos ha elevado el departamento ejecutivo, en este contexto nosotros consideramos que están las condiciones legales y que se han respetado todos los plazos establecidos, con lo cual el despacho va a ser favorable porque entendemos que también hay una necesidad de agilizar el tratamiento de este expediente, para darles las herramientas al departamento ejecutivo que pueda adquirir un resonador que es una deuda pendiente que tenemos con todos los bolivarenses y creemos conveniente la aprobación del mismo. Por ahora nada más.*

El Concejal PORRIS: *Gracias señor Presidente a colación de algunas opiniones del concejal Ibáñez de alguna compra pasada y buscando que estas cosas no se vuelvan a repetir según él y dándole claridad y transparencia a todo este proceso que es una inversión fundamental, con la cual estamos totalmente de acuerdo, este bloque está convencido de que Bolívar, el hospital de Bolívar como único efector de salud, debe tener un resonador ahora se pidió el cuarto intermedio también buscando algunas respuestas dada la premura con la que se trata*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

el tema, la escasez de información con la que contábamos, haciendo la aclaración de que el pdf que se presenta no es todo el expediente sino que inclusive hay archivos repetidos y demás, el nudo de todo esto deriva de cuál es la evidente conveniencia. Estamos sentados aquí a petición del ejecutivo porque él considera y su equipo una evidente conveniencia, haciendo las averiguaciones de jurisprudencia, de lectura, y demás esa evidente conveniencia puede venir por un precio, puede venir por una calidad, puede venir por servicios post-venta digo hay elementos. En cuanto al precio no podemos saberlo, no sabemos de dónde surgió el precio de referencia porque no nos consta en ese pdf de 496 páginas, avales, presupuestos alternativos y demás; por tanto el determinar si es conveniente el precio de 58.300.000 pesos no tenemos manera de saberlo; en cuanto a la calidad tampoco, fue la única oferta, entendemos que se podrían haber cursado algunas invitaciones, entendemos que el mismo expediente o el mismo pdf lo refleja, que la visita de obra la hicieron distintas empresas, no se mencionan lógicamente. El tema de las garantías, el tema de la marca digamos, hay distintas cuestiones que hacen a la evidente conveniencia que hay que justificar para esta sesión, hay que ser responsables ante el electorado porque es repito, es una inversión de las más importantes ya se dijo, la cual estamos absolutamente de acuerdo que hay que comprar un resonador pero bueno hay que dar respuesta a algunos interrogantes. Nada más.

La Concejal HERNANDEZ: *Gracias señor Presidente, un solo comentario con respecto a algunas de las alocuciones que me precedieron, es real que desde el Concejo Deliberante tenemos una enorme responsabilidad con respecto a la toma de decisiones, sobre todo cuando son compras de este valor. Pero también quiero volver a hacer notar un punto que ya mencioné en la sesión anterior. El Honorable Concejo Deliberante tiene procedimientos, es un cuerpo de formas; formas que deben ser respetadas. Nosotros estamos pidiendo al ejecutivo que actúe de determinada manera, pero también deberíamos pensar como concejales cuáles son las formas a las cuales nosotros nos tenemos que atener, y cuáles son los procedimientos de este cuerpo, más allá de lo que haga o no el ejecutivo. Somos un poder independiente y como poder independiente tenemos la facultad de solicitar que las comisiones funcionen con el procedimiento que se había establecido de manera virtual, tal vez hubiéramos evitado todas estas dudas, todas estas suspicacias, todas estas cuestiones si hubieran los concejales que creían que era necesario un análisis más profundo, planteado en comisión de Higiene por ejemplo, en comisión de Presupuesto, todas esas dudas. Entonces lo digo, lo vuelvo a decir, ya lo dije cuando hubo tratamiento del presupuesto, pero lo vuelvo a decir para que reflexionemos sobre cuál es nuestro rol. Nuestro rol no es imponer, ni por reflejo tampoco actuar de la misma manera que el ejecutivo. Nosotros debemos darle contenido al Concejo Deliberante y me parece que en eso nos está faltando un poco de ejercicio, tal vez sea la cuestión de la pandemia que nos tiene un poco sorprendidos, pero vuelvo a solicitar que en caso de que haya duda frente a un expediente por favor se utilice el mecanismo de las comisiones. Gracias señor Presidente.*

La Concejal OROZ: *Gracias señor Presidente buen día lamento los dichos la concejal Hernández la verdad que este expediente no ha tenido tiempo casi de lectura, es un expediente como lo mencionaba el concejal Porris de más de 400 páginas y sobre temas de los cuales no debemos conocer, no tenemos por qué conocer en principio y que nos ha llevado tiempo de lectura, de análisis, de investigación. No son cuestiones que se leen e inmediatamente uno sabe qué preguntar y qué decir y saber cómo están haciendo las cosas. Este bloque está totalmente de acuerdo en la compra del resonador, acá no hay suspicacias,*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

no hay malos entendidos, nosotros somos conscientes de que la población de Bolívar, que los ciudadanos de Bolívar, merecen un resonador. No estamos cuestionando eso y la realidad que se nos diga que podríamos haber realizado las preguntas por otro medio es falso, cuando hubo un único día hábil para poder leer este expediente, y que nos ha llevado desde que ingresó, un montón de lectura para poder comprender de lo que estábamos hablando. No nos confundamos, no nos confundamos en tiempos y realmente tomémos las cosas como corresponden. Estamos acá para cumplir un mandato que nos dio la sociedad y lo debemos hacer con realmente compromiso, y no con un título. Simplemente eso por ahora gracias.

HERNANDEZ: *Gracias señor Presidente sin ánimo de polemizar quiero hacerle saber a la concejal Oroz que en muchas oportunidades este Concejo ha estado abierto permanentemente durante 24 horas en trabajo de comisión, de forma permanente como dije, para el tratamiento de diferentes cuestiones. No es una modalidad nueva, no es nada extraño, es lo que corresponde. El procedimiento es si hay una duda, un cuestionamiento, una inconsistencia, una pregunta hacia el ejecutivo de cualquier tipo y no importa el día si es hábil o no; eso ha sucedido y puede seguir sucediendo. Así que utilicemos las herramientas que tenemos. Nada más gracias señor Presidente.*

BEORLEGUI: *Gracias señor Presidente, bueno suscribo la palabra de la concejal Hernández, también tengo que decirlo por qué lo han destacado en otras oportunidades los propios concejales de la oposición, la predisposición del Presidente de este Cuerpo de estar continuamente con el teléfono abierto para poder evacuar todas las consultas que todos los concejales tenemos, creo que hubiera sido muy positivo, tenemos a los domingos, sábados, nosotros sabemos que nuestra responsabilidad es las 24 horas del día todos los días no tenemos sábado y domingo, con lo cual y sabemos que Ud. Presidente su teléfono lo tiene abierto entonces cualquier inquietud se podría haber planteado más allá de los tiempos y no discuto, seguramente que han estado estudiando muchísimo y es muy probable que se puedan hacer preguntas, porque es válido, ahora llegar a esta instancia nuevamente lo podríamos haber evitado, sobre todo cuando ya tenemos antecedentes, porque esta compra de este resonador tiene historia dentro este Concejo que fue la aprobación de aquel crédito que tuvo que sacar el departamento ejecutivo para poder comprarlo, en donde ahí sí están todos los presupuestos, donde están todos los antecedentes, porque como el municipio también tiene que armar una carpeta de crédito para poder requerir ese préstamo para poder utilizarlo, entonces digo muchas preguntas se podrían haber resuelto de manera mucho más sencilla, yo creo en la buena fe de todos, pero me parece que dilatar aún más una adquisición de un elemento tan necesario para nuestra localidad no tiene mucho sentido. Entendemos vuelvo a reiterar, del análisis que nosotros hemos efectuado por parte del proceso licitatorio que no tiene ningún tipo de inconsistencia, desde nuestra perspectiva, podemos cometer errores, pero desde el bloque oficialista vemos que el procedimiento ha sido cumplido a rajatabla sino, si no hubiera sido cumplido no lo estaríamos tratando en el Concejo Deliberante porque estamos acá casualmente porque hubo un único oferente y como decía el Concejal Porris han venido otras empresas y evidentemente por diferentes razones decidieron no ofertar y hoy tenemos un único oferente porque hay otras empresas que no decidieron ofertar; de acuerdo a los análisis efectuados por el departamento ejecutivo consideran conveniente la compra de este resonador y nos dan a nosotros las herramientas para poder aprobar o no, autorizar la compra de este resonador. Nosotros desde el bloque oficialista entendemos que están dadas todas las condiciones porque la*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

variabilidad en el precio tiene que ver con una condición de garantía, o sea distintas ofertas hechas, lo que pasa es que la garantía va de 6 a 12, a 24 meses, la más cara es la que ofrece una garantía de 24 meses bueno esa es la opción que el departamento ejecutivo entiende conveniente ante cualquier inconveniente que pueda surgir con el equipo y vuelvo a reiterar, entendemos que están dadas las condiciones para aprobarlo más allá obviamente de las preguntas válidas que pueda tener cualquier concejal pero vuelvo a reiterar podríamos haberlas hechas en el transcurso de fin de semana para sacando todas las dudas que querramos y no venir a la sesión y hacer un discurso hermoso del motivo por el cual no lo queremos aprobar, o lo queremos aprobar pero no tenemos las herramientas, se podría haber evitado, vuelvo a reiterar usted es un Presidente abierto, que cada inquietud que hemos tenido de parte del departamento ejecutivo las ha trasladado, que podemos tener mejores o menores respuestas pero sin duda sí los concejales se hubieran comunicado con usted, hubiera resuelto muchas de las inquietudes que tenían para llegar hoy a mentalmente a aprobarlo o a no aprobar estamos dentro con la democracia por eso creo que reitero están más que dadas las condiciones para poder aprobar este expediente y ese es el despacho que da este bloque. Por ahora nada más señor presidente muchas gracias

HERNANDEZ: *Simplemente como para hacer un recordatorio con respecto al tratamiento de este expediente, este expediente tiene tratamiento en el recinto el 3 de julio del 2019, con el expediente 2615/19. Luego se vuelve a tratar el 21 de noviembre de 2019 y volvemos a tratarlo hoy; es decir no es un expediente nuevo, si bien es cierto que hubo que leer y hubo que consultar un montón de información en las últimas le diría 72 horas, es cierto también que es un expediente que tiene su historia y yo entiendo que probablemente el ejercicio de la actividad legislativa a veces abrume, en cuanto a la cantidad de lectura, pero es así. Nosotros debemos leer y analizar tal vez a veces en poco tiempo mucha cantidad de información, y bueno ese es nuestro trabajo, y de eso tenemos que ocuparnos. Gracias señor Presidente.*

OROZ: *Gracias señor Presidente, bueno la realidad es que yo sí tengo preguntas, y como veo que algunos concejales de otros bloques sin dudas las deben haber podido realizar y ya las deben tener claro, espero que me puedan ayudar, porque las intenciones vuelvo a repetir es que Bolívar tenga un resonador. Acá no se trató este expediente antes, lo que se trató fue la aprobación del crédito y mis compañeros del bloque lo aprobaron en aquel momento, no integraba el cuerpo, pero fue aprobado porque entendían que era importante y hoy entendemos y seguimos sosteniendo que es importante la compra del resonador; pero lo que tenemos duda, en lo que quiero preguntar, es si realmente es evidentemente conveniente o porque el solo hecho de que haya una sola oferta, nos obliga a comprar a esa empresa. Entonces espero que mis dudas ya que por lo visto han podido realizarla los otros bloques, los otros compañeros, me las puedan responder y acá hay un total buena fe. Así que bueno si quieren les voy preguntando. Lo primero que me genera duda es la empresa la empresa oferente, GEMED SRL bueno quizás por ganas de conocer, de saber, quizás como dijo el concejal Ibáñez porque ya tenemos un resonador en Bolívar que no pudimos utilizar, que por diferentes motivos que quizás él me los podría explicar mejor porque es cierto que yo en aquel momento era muy joven, pero todos sabemos que existe eso, entonces para evitar todas esas cuestiones es que con mucha responsabilidad nos pusimos a buscar, a investigar, y lo primero que me surge es una empresa que no tiene mucha trayectoria; es una empresa que incluso hasta por cuestiones de búsqueda no tiene página web, en el expediente que remite y del cual hemos leído no hay una página web de la empresa. GEMED no tiene*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

página web, no está registrada como marca en el INTI por ejemplo y realmente yo me pregunto cuál es la trayectoria. La empresa dentro del expediente habla de su trayectoria sobre todo cuando fue el representante oficial de General Electric pero no es hoy en día un representante, es más dice haber colocado un resonador en Olavarría, pero lo hizo cuando era representante o agente oficial de una empresa internacional con reconocida trayectoria. Pero con posterioridad a ese hecho que desconocemos también porque se le sacó el reconocimiento de ser agente oficial, no conocemos de que haya instalado un resonador, la verdad que no pudimos, no surge del expediente que otro resonador, ya como GEMED, sin ser representante oficial ha instalado. Yo quiero saber cuál es la base instalada que tiene, lo cual nos va a permitir que esa garantía de 24 meses que a Bolívar le va a costar muchísimos recursos va a poder cumplir; si efectivamente va a poder cumplir después con esas garantías, esas son algunas de las dudas que me surgen entre un montón. Gracias señor Presidente

La Concejal OCHOA: *Con respecto a las dudas que se están manifestando quizá algunas de las respuestas, no sé si en forma total o para satisfacer totalmente los requerimientos del bloque que lo expresó pero sí aunque más no sea parcialmente, por lo menos si se lee de buena fe, si se lee no buscando sospechas y con suspicacias, pero por lo menos si hacemos una lectura adecuada, algunas de esos interrogantes se brindan una nota del 14 de mayo del 2020, la secretaria de Hacienda da a conocer al señor Intendente en la cual se explica específicamente que el aparato de acuerdo a que se ha optado por la alternativa 2, 24 meses de garantía y 12 los accesorios, pero que no solamente el servicio de postventa abarca la garantía que es en cualquier cuestión existe, no solamente en un aparato de semejante envergadura como el que estamos hablando y de la cuantía en la que estamos hablando, en cualquier cosa uno compra, la garantía es algo básico sino que también en esta nota que si quieren lo puedo leer textualmente, se da a conocer a los demás servicios post-venta para un seguimiento preventivo posterior a la colocación, por ahí sirve para ilustrar algo de lo que lo que él están solicitando. No dudo que le han leído pero dice lo siguiente: además de la garantía la cobertura comprende el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del resonador, que incluye la provisión de repuestos, visitas al lugar de instalación del equipo, sin límites, todos los gastos de viaje y estadía del personal técnico, el servicio técnico remoto del equipo en tiempo real, a través de internet, para el personal de servicio técnico autorizado, servicios de mantenimiento preventivo semestral, cuya frecuencia es la recomendada por el fabricante. Alcanza la limpieza, verificación de partes desgastadas ajustes y calibración de la calidad de imagen del equipo, servicios de mantenimiento correctivo ante fallas del equipo; además se incluye la mano de obra necesaria para el reemplazo de partes y de repuestos. y se grafica debajo inclusive con los montos. Eso digo, por ahí si hacemos una lectura de esta nota y también de otro informe, que nos llegó a todos los bloques en el cual se dan los detalles específicos de cómo fue el procedimiento, que también lo saqué, si también tenemos en cuenta que se solicitaron los servicios de un ingeniero dentro del equipo de preadjudicación, y si tenemos cuenta que todas estas cuestiones fueron tenidas en cuenta y fueron evaluadas, por ahí aunque más no sea reitero parcialmente sirve para algunas de las solicitudes del bloque que estaba expresándose anteriormente. Muchas gracias señor Presidente.*

La Concejal NATIELLO: *Gracias señor Presidente nosotros hemos hecho un trabajo de absoluta responsabilidad todo el tiempo se circula el término suspicacia. Suspicion no es sinónimo de responsabilidad. Estamos hablando de una inversión grandísima, beneficiosa*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

absolutamente para el partido de Bolívar, entonces lo único que pretendíamos era obtener respuestas a algunas de las preguntas, muchas de las preguntas que teníamos sobre todo por ejemplo, o sea estamos en tiempo de pandemia, sabemos que la prioridad es la salud, todos tenemos claro ese aspecto, la licitación se hizo en tiempos de pandemia, eso significa que hay menor difusión, menor atención, la pregunta mía es porqué si hubo un solo oferente en la licitación, por qué no se pudo extender, por qué no se pudo mandar mails, por qué no se pudo llamar por teléfono. Sabemos y somos conscientes de que se hizo correctamente la presentación en el boletín oficial, en el diario, tal cual corresponde y eso está absolutamente correcto, pero en estos tiempos de pandemia y donde los costos de salud son absolutamente la prioridad, por qué no se tuvo en cuenta otros, por qué no se buscó otros oferentes, por qué no se buscaron otros precios, por qué no se comparó con otras marcas. Sobre todo sabiendo que todo esto también va a tener una inversión en la colocación, y además que no tiene directa relación con la pandemia, y que además va a tener un tiempo bastante prolongado tal cual consta en el expediente, de colocación y de puesta en funcionamiento. Vuelvo a repetir el término suspicacia que todo el tiempo ronda en todos los discursos realmente en lo personal, y creo que mis compañeros de bloque lo deben compartir también, suena ofensivo. Muchas gracias señor Presidente.

BEORLEGUI: *Gracias señor Presidente en respuesta un poco a lo que dice la concejal Natiello, el propio concejal Porris manifiesta que la visita de obra la habían hecho oferentes de distintas empresas que luego después no han ofertado; vuelvo a reiterar: es una cuestión de que en una licitación pública hay proveedores que tienen lo que se quiere contratar y proveedores que no, por eso hay algunos que participan, otros que no participan- Nosotros también nos hemos hecho las mismas preguntas y por ejemplo está empresa el año pasado si mal no recuerdo instaló un resonador de la mismas características en Venado Tuerto, en el hospital San Martín. Por eso cuando uno habla desde suspicacias deja... porque uno también no está al lado del ejecutivo y se hace la misma pregunta, por ahí puede tener más cercanía pero vuelvo a reiterar, digo la discusión está centrada en que hoy estamos sentados acá y queremos dilatar un proyecto cuando lo podríamos haber resuelto de alguna forma mediante mensaje de whatsapp, como hemos hecho otras cosas; sacarnos las dudas y que usted señor Presidente sea el eje que distribuya las consultas que tengamos los concejales, lo podríamos haber hecho si ya sabíamos que sesionábamos hoy o Ud. Algún día le va a decir “no mira, un domingo yo no trabajo” No. Sabemos que tenemos que estar para esto, después vuelvo a repetir lo que votemos sí a favor o en contra es harina de otro costal. Vuelvo a reiterar una licitación pública es un expediente complejo que se tramita con... a mi me ha tocado hacer varios cuando fui funcionario y no es algo simple ni sencillo y uno también va manejando el timing de lo que obviamente sabe que no va a ofertar, usted imagínense señor Presidente que sí publica los edictos, llama a los distintos oferentes, no se presentan y luego tiene que hacer el mismo procedimiento y esperar 45 días más en este lamentable contexto económico, en donde la devaluación de la moneda está día a día, obviamente que si hay una oferta y es conveniente, porque reúne los requisitos del pliego licitatorio, porque están dadas todas las condiciones, porque no hay nada que ocultar, porque la empresa tiene la trayectoria que la comisión de evaluación la estableció, que hay un ingeniero que está diciendo en su dictamen es aconsejable y recomendable, un ingeniero, porque obviamente que la comisión de evaluación va a evaluar de acuerdo a cada uno en su rubro técnico. Por eso hay una acusación por parte de la secretaria de Salud en el expediente, porque excedente de su capacidad técnica, y por eso se contrata un ingeniero para que evalúe las*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

condiciones de la característica del equipo a comprar o adquirir por parte del municipio, están dadas las condiciones. Porque nosotros tampoco somos unos locos que decimos vamos a aprobar, o vamos a funcionar como una escribanía, no; nosotros también tenemos nuestro conocimiento, nuestro estudio, por eso que damos nuestro despacho favorable y nadie pide que conozcan un montón de cuestiones, pero si podemos consultar, podemos venir acá, podemos previamente llamarnos por teléfono y preguntar “che mira, la duda está, ¿esta empresa existe? ¿no existe? ¿tiene papeles? porque la verdad 50 palos es mucha guita para Bolívar, perdón que hable así; pero obviamente que estamos de acuerdo con que eso se puede hacer, lo que queremos es que nos dilatemos más las cuestiones, vamos para adelante gente, entiendo que después de última vuelvo a reiterar de última desaprobémoslo, o aprobémoslo, no sé, en esta cuestión de que el ejecutivo no responde a ver vayamos nosotros con la inquietud no 15 minutos antes planteemos la inquietud antes de sesionar- Reitero nuestro bloque va a dar despacho favorable no solamente por ser oficialistas, sino por entender que están dadas todas las condiciones legales, técnicos y financieras para que el departamento ejecutivo pueda proceder a la adquisición de este resonador. Por ahora señor Presidente nada más muchas gracias.

El Concejal THOMAN: *Gracias señor Presidente en principio pido disculpas como bloque si no hicimos las preguntas en su momento en el transcurso del fin de semana, porque bueno estábamos abocados a poder preguntar. Investigar. Ver. Tener otras opiniones profesionales, una de las preguntas que iba a hacer me la responde el concejal Beorlegui cuando me dice que la persona que aprueba o diríamos apta para decir que era el resonador óptimo y el que se debería usar, es ingeniero porque no lo decía en ningún lado. Lo que sí quiero hacer una pequeña aclaración a una situación, la verdad que pido disculpas si no lo hicimos por las comisiones, la verdad que pido disculpas. Lo que a mí me parece que no tenemos que pedir disculpas es por preguntar, indagar, investigar por eso no tenemos que pedir disculpas. Entonces a lo mejor pido disculpas por el procedimiento de no haberlas hecha como el concejal Beorlegui o como la concejal Hernández lo dice. De todas maneras estamos convencidos de que hay infinidad de pedidos de informes que no han sido respondidos en el último año. Entonces digo, en principio pido disculpa si a lo mejor en el transcurso del viernes, sábado y domingo no le preguntamos a los concejales del bloque oficialista o al Presidente del Honorable Cuerpo estas cuestiones, estamos en el pos de la investigación y de mirar y de preguntar y de analizar. Agradezco a la concejal Ochoa la respuesta, porque una de las cosas que queríamos saber y sacarnos la duda, lo habíamos leído señora a lo que a lo que usted nos dice pero no nos saquen la posibilidad de preguntar y de hacernos interrogantes. Hoy seguramente acá lo vamos a votar y no hay apuro si lo votamos a las doce menos cuarto o a las dos de la tarde porque nos va a cambiar el precio, por lo menos en este rato. Hoy se va a votar concejal Beorlegui no estamos dilatando más que eso, simplemente entiendo y en este bloque también entiende lo mismo y en este cuerpo a lo mejor estoy equivocado pero es para debatir y para charlar y para sacarnos las dudas que tengamos. Porque si no podemos hacer eso, si no podemos hacer eso para qué venimos si no podemos preguntar, si no podemos indagar. Yo no tengo ninguna suspicacia solamente pienso cuando veo las cosas, cuando me queda alguna duda pregunto, porque no sé; pregunto porque no sé y de que sé no pregunto obviamente. Entonces digo me hubiera gustado saber por ejemplo con respecto a la obra, o en el lugar donde va a estar puesto el resonador, que seguramente lo veremos después anunciado, diríamos por ejemplo dónde va a estar ubicado dentro del hospital Capredoni; dónde va a estar ubicado el resonador; quién*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

va a hacer la obra de la adecuación; entendemos que la famosa y costosa jaula de Faraday que es donde va el resonador está a cargo de la empresa, bueno la adecuación de dónde va a salir el presupuesto, quien la va a hacer, qué empresa la va a hacer. Son dudas que tengo que quiero saber porque es el dinero de este crédito que van a devolver los bolivarenses con sus tasas municipales. Pero me parece que cuestionar la pregunta no sé si está bien; de nuevo digo a lo mejor estuvo mal en 72 horas incluido fin de semana no preguntar pero me parece que estas preguntas que estamos haciendo de alguna manera en algún momento tienen que ser contestadas. Me parece que pasa por ahí. Por ahora nada más señor Presidente.

HERNANDEZ: *Gracias al señor Presidente la verdad que me complace mucho escuchar al concejal Thoman, la verdad que creo que entendió cabalmente cuál es el sentido de nuestro trabajo. Nuestro trabajo es hacer todas las preguntas y le agradezco también ese reconocimiento, que no hacen falta las disculpas, pero sí el reconocimiento. nuestro trabajo es hacer todas las preguntas y hacerlo por el procedimiento que marca este Cuerpo. Eso es respetar nuestro Concejo Deliberante alma de la Democracia como muchas veces lo llamamos. Así que para próximos tratamientos sería muy bueno que dinamicemos este procedimiento, y hagamos todas las preguntas en tiempo y forma y por el procedimiento que corresponde, para evitarnos estos momentos de incomodidad, que son parte del debate, que son muy saludables, pero que la verdad que pueden ser llevados de manera más ágil y más dinámica. También con respecto al pago y a la deuda que se está contrayendo, nosotros también tenemos nuestra responsabilidad. y nuestro compromiso frente a nuestros representados, porque son como dijo el concejal Thoman quienes en definitiva van a responder con su dinero al compromiso que estamos asumiendo hoy y no podemos dejar de tener en cuenta el contexto inflacionario en el cual estamos viviendo, ese sería el otro motivo por el cual desde este bloque entendemos que el paso del tiempo, o el llamado nuevamente a licitación, sería un inconveniente. Por eso creemos que este es el momento oportuno del tratamiento, nos complace mucho que se hagan todas las preguntas que sean necesarias. Gracias señor Presidente.*

BEORLEGUI: *Gracias señor Presidente. Bueno nada lo dijo la concejal Hernández, vuelvo a reiterar es plenamente válido que nos hagamos preguntas y para eso estamos. No cambiemos el eje de la discusión. Vuelvo a repetir las preguntas son plenamente válidas y uno para votar tiene que estar convencido de lo que va a votar y eso es válido, nadie cuestiona, porque si nosotros estuviéramos cuestionando esto no entenderíamos la regla de la Democracia. Lo vuelvo a repetir no son necesarias las disculpas. Lo que dijo la concejal Hernández es muy cierto, lo que pasa que ya es la segunda vez que nos pasa exactamente lo mismo, y yo sé que no nos vamos a poner de acuerdo y no quiero debatir, no quiero entrar en discusión, pero podríamos trabajar en pos de tener cierta agilidad con la temática, y no me venir al recinto a debatir cuestiones que tendrían que ser mucho más ágiles, pero bueno es válido, y sería mucho más saludable para todos que todas estas cuestiones estuvieran resueltas de antemano y no debatirlas en este contexto que muchas preguntas, algunos las tenemos a las respuestas y otras no, pero que entendemos que no son impedimentos para poder aprobar el expediente que hoy nos toca trabajar. Por ahora nada más señor Presidente muchas gracias.*

La Concejal ANDRES: *Gracias señor Presidente bueno antes de enumerar por qué y cómo vamos a tomar nuestra decisión como bloque con la concejal Hernández, quería continuando un poco su postura y lo que ha manifestado, a todos nos hubiese gustado tener*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

a lo mejor un poco más de tiempo o no, pero en esto de que ya hemos manifestado en reiteradas oportunidades de poder cumplir con las formas de este Cuerpo como institución es que nosotros planteamos que esto se podría haber realizado, estas consultas, y habernos hablado y no llegar al recinto, en la reunión del Presidente, decir bueno “nosotros tenemos este número de preguntas a las que queremos que se nos dé una respuesta” que se entiende que tal vez hay preguntas a las que a todos nos hubiese gustado tener una respuesta más específica, pero eso no quiere decir que no se hayan cumplido con los procesos de este expediente. Como bloques que éramos muchos de nosotros, el 20 de noviembre cuando se trató la ordenanza preparatoria, solicitamos que al evaluar la compra se tenga en cuenta los teslas estaba la concejal Ducasse en ese momento aquí quien tenía mayor conocimiento en la parte técnica, y bueno esos fueron uno de los puntos que nosotros tuvimos en cuenta. En ese momento lo que se había cotizado era un resonador que no realizaba un estudio de cuerpo entero y en este caso el que se está decidiendo. También y ante todo tener en cuenta la necesidad de muchos de los vecinos de Bolívar, podemos decir no se va a instalar ya y no va a ser dentro de la pandemia, no lo sabemos porque no sabemos cuándo se va a terminar este proceso desde el Covid 19 pero si no tenemos que dejar pasar el tiempo porque si no pasa, y se pasa el tiempo y no se realizan las operaciones necesarias o los procesos administrativos y después nos encontramos que pasan la pandemia y tampoco tenemos la aparatología dentro del distrito de Bolívar como único efector de salud y nos lamentamos todos. Otro de los puntos es si se dio el proceso administrativo de licitación, se publicaron los edictos correspondientes, y no apareció ningún oferente bueno ahí ya nuestro rol de concejales queda acotado, no tenemos herramientas para poder intervenir en eso, y no olvidarnos la situación económica, si dejamos pasar 45 días más o 20 días más, yo me animo a decir que en 15 días más la situación económica del país es otra y no sé si alguna otra empresa irá a estar interesada en intervenir. Por todo esto enumerado y sobre todo porque como concejales debemos trabajar de forma responsable, no digo que no lo estemos haciendo, es que nos debemos comprometer en el día de hoy y sé que lo vamos a hacer a tratar este expediente, que viene desde desde julio si bien las características del resonador no estaban pero si las podemos haber tratado pidiendo una comisión antes del inicio de sesión que eso es lo que plantee en reunión de Presidentes: tratemos esto antes de llegar al recinto, entiendo que todos ocupamos una banca y representamos a un partido político pero me parece que todos tenemos otras responsabilidades y otras cuestiones para seguir trabajando en la que debemos seguir trabajando en el marco de esta pandemia, entonces para agilizar esos procesos o podemos venir a trabajar en comisión lunes y miércoles, total estamos viniendo a sesionar y podemos venir en forma presencial, o nos podemos comprometer a enviar los pedidos que necesitemos antes de llegar a la sesión y entonces así podemos agilizar no entrar ni en cruces, ni en enfrentamientos y hacerlo todos de manera responsable. Nada más señor Presidente.

MORAN: *Gracias señor Presidente creo que tenemos que ponernos un poquito más en contexto de la inversión que estamos convalidando, de la importancia de este expediente. Esta es una de las inversiones más importantes seguramente en el hospital en Salud. Entonces tenemos antecedentes que no son muy agradables en este tipo de contrataciones en Bolívar, por eso con más razón tenemos que tomar todos los recaudos para que semejante inversión tenga toda la seguridad y contemos con la seguridad de que sea efectiva, sea eficiente y que no tengamos inconvenientes en el futuro. Tenemos que tener todos los elementos para estar convencidos y para saber que esta es la mejor compra que se podía*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

hacer. Con respecto a la empresa que un poco el concejal Beorlegui nombraba de la empresa yo me pregunto de verdad cuál es la experiencia que tiene esta empresa en la colocación de estos resonadores, de esta marca, una marca china de Hong Kong no sé de dónde, de Hong Kong creo es la marca, no es claramente una de las marcas de primera línea o sea no estamos hablando de Toshiba, de Philips, de Siemens con lo cual no estamos convencidos del respaldo de garantía y de servicio post-venta que pueda tener esta empresa. Si miramos los balances que presentó la empresa, ya que habló el concejal de los balances, de los últimos tres balances una licitación requiere la presentación de los últimos tres balances de una empresa. En el último balance presentado por la empresa la empresa facturó 32 millones de pesos en todo el año, y tuvo un patrimonio, tiene un patrimonio de 17 millones de pesos. Es decir el patrimonio de la empresa es un cuarto de lo que vale este resonador. Estamos hablando de una empresa de venta mayorista de equipamiento médico del país, el balance inmediato anterior al último facturó 15 millones con un patrimonio de 4 millones de pesos y el balance anterior, o sea el tercero que presento, facturó 3 millones de pesos en todo el año y perdió 2 millones de pesos y había perdido anteriormente la representación de General Electric también. Entonces esto no es suspicacia son datos concretos que están en la licitación. La empresa cuenta con seis empleados, seis empleados registrados tiene esta empresa son algunos datos que hemos podido ver y también hemos podido averiguar un poco cuáles son los valores de mercado de resonadores de mayor calidad, en cuanto a marca de mayor trayectoria y reconocidos, como las que hemos nombrado anteriormente y resonadores cerrados que lógicamente son mucho más caros. El valor por el cual se adjudica este resonador es más o menos similar al valor de mercado de un resonador de primera marca de primera línea, a nivel mundial y de los cerrados, que lógicamente son más caros y tienen mayor funcionalidad y de mucha mayor capacidad medida y tesla que es la unidad de medida de la capacidad de estos resonadores. Entonces esto un poco nos alarma y nos alerta en cuanto a si la compra, la licitación es de evidente conveniencia como se marca. Lo que hay que tener en claro es que no es menor cuál es la empresa que nos provee el resonador, no es menor tener la seguridad o no de cuántos resonadores tiene de este tipo implementado, tiene uno solo por lo que pudimos averiguar funcionando tienen uno solo en todo el país y no está en la zona, digamos no es que está haciendo en la zona mantenimiento de este tipo de resonadores; es más esta sería la venta más importante en la historia de esta empresa o sea seríamos una especie de conejito de india digamos en esta inversión, entonces me parece que no es menor. Si fuera una marca de primer nivel seguramente teníamos tendríamos otro respaldo, otra seguridad, en cuanto al servicio post-venta, al mantenimiento, qué pasa si se rompe el resonador, si no funciona, cada cuánto hay que hacer el mantenimiento, está empresa ¿estamos seguro que tiene todo el respaldo para hacerlo? todos estos interrogantes surgieron y hay que tener en cuenta una cosa, es cierto lo de la inflación, es cierto el momento de fragilidad económica y de volatilidad económica que estamos viviendo, pero hay que tener en cuenta un concepto: comprar o contratar rápido no significa comprar o contratar bien y no debemos caer en este error, debemos agotar todas las instancias posibles siempre siendo equilibrados con la cuestión del tiempo lógicamente, para hacer la mejor compra, y que no nos ocurra lo que nos ha ocurrido en otros tiempos, en los cuales nos ha ido mal con algún tipo de contrataciones, casualmente un resonador. Entonces creo que tenemos que ser muy, muy serios, muy coherentes y muy cuidadosos en esto y responsables porque un error de este tipo se puede pagar mucho más caro que lo que pueda variar el dólar en pocos días. Nada más.



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

BEORLEGUI: Gracias señor Presidente bueno muchas de esas pregunta están en el mismo expediente de licitación, a fojas 6 está la trayectoria de la empresa, que te puede gustar más o menos pero está. Están los antecedentes internacionales que tiene la empresa, más allá de los balances el municipio cuida los recursos de los ciudadanos porque el pago del equipamiento es un 70 por ciento contra entrega y un 30 por ciento restante cuando esté funcionando, cuando esté todo en condiciones de pagarlos, o sea que la garantía más allá del patrimonio neto de la empresa, más allá que se pidan las pólizas de seguros, todo eso lo saco del expediente, de la lectura que uno hace de la garantía de la oferta y de los requerimientos que hace el municipio en pos de la contratación, a ver bueno compramos un equipamiento lo pagamos y no te lo entregan, y no a ver, no estamos en manos de un equipo de un departamento ejecutivo que no maneja esta cuestión, gracias a Dios, bueno gracias a Dios no, desde mi punto de vista ha administrado la cosa pública con cierta eficiencia y a los hechos me remito en cuanto a la obra pública que en su gran mayoría se ha terminado, y tiene mucha experiencia en procesos de licitación con lo cual no estamos ante un equipo de ingenuos que no saben cómo hacer una contratación; yo vuelvo a repetir o sea el pago frente a la seguridad de los vecinos, tienen que estar seguros que el pago se va a hacer una vez que el equipo esté acá y el ciento por ciento del pago de ese equipo va a ser a partir de la puesta en funcionamiento, frente a cualquier incumplimiento, cualquier problema que exista lógicamente que el municipio no lo va a pagar. Eso lo tenemos más que claro. Eso surge del propio expediente licitatorio, del análisis que uno hace de los elementos con los cuales nosotros contamos. Entonces muchas de estas preguntas se pueden resolver fácilmente del análisis con los elementos que contamos, porque yo lo hice en base a lo que estudié el fin de semana. Vuelvo a repetir esa respuesta puede no ser del todo convincente para una u otra persona pero hay una respuesta, te puede gustar más, te puede gustar menos podemos discutir, “bueno pagar el 50 y el 50 después” pero acá estamos acuerdos o no estamos de acuerdos; votamos o no votamos, digo vuelvo a repetir son válidas todas las preguntas, son válidas todas las inquietudes pero muchas están dentro de los mismos elementos que ya tenemos para poder votar, hoy ya estamos en condiciones de votar, esa la cuestión más allá de que y esto lo que por ahí a uno dice a ver porque tal vez si esto hubiera sido un ida y vuelta previo a llegar a esta instancia, lo hubiéramos resuelto con total seguridad no me cabe ninguna duda. Pero bueno llegamos a instancia y por ahí tal vez en términos políticos reeditúa un poco más llegar al recinto, hacer las preguntas, que hacer las preguntas previamente, yo lo entiendo en términos políticos, en términos prácticos no. Por eso vuelvo a repetir muchas de estas preguntas que se generan en términos de dudas, que son dudas válidas, hay que transmitir las en el convencimiento de que no tenemos una respuesta válida, o por lo menos que a nosotros como concejales nos convenza; sobre todo sabe para qué, para que aquella persona que nos escuche no esté pensando que el municipio está manejado por un grupo de loco que quiere contratar con una empresa que no existe, o que es una empresa que no tiene trayectoria o una empresa que el municipio va a pagar 50 y pico millones de pesos si no por ahí el que nos escucha dice pero estos aprueba algo o no. Lo estamos aprobando desde el convencimiento y desde el análisis que más allá de lo que nos puedan decir cada uno de los funcionarios, desde el análisis que cada uno de nosotros hicimos en función de la documentación que nos acercó. Después si tuvimos más o menos tiempo es otra discusión pero hoy de acuerdo a los elementos con los cuales contamos, estamos totalmente en condiciones de poder aprobar este expediente. Por eso vuelvo a repetir que nuestros despacho es favorable y es favorable no porque resultemos ser una



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

escribanía de nadie como a veces nos quieren tratar sino que es favorable porque estamos aprobando la compra de un elemento de extrema necesidad para nuestra localidad, que es un requerimiento que tenemos desde hace años en Bolívar, y que creemos que están dadas las condiciones y las garantías necesarias, para que esta sea una compra eficiente, efectiva, y cumpla con los requerimientos adecuados y las condiciones legales y contables y financieras necesarias para hacerlo. Por eso señor Presidente nuestro despacho reitero es favorable

MORAN: *Gracias señor Presidente se puede comprender alguno de los comentarios que se aconseja el concejal Beorlegui pero lo que no se está evaluando qué es lo que planteaba, es la importancia del servicio postventa de esta empresa, la importancia del mantenimiento, de la calidad, de la base instalada como marcaba la concejal Oroz hace unos minutos que es muy importante para el análisis de este tipo de inversiones; la capacidad de respuesta que pueda tener esta empresa ante un eventual problema el día de mañana porque es importante que cuando se hace una inversión de esta magnitud, no ocurra que se aportan millones de pesos del estado municipal y la obra no termine siendo ejecutada, o sea tenemos que tener estos recaudos, ya nos ha pasado con megaobras en el partido de Bolívar que nos han costado 300, 400 millones de pesos puestos a valores del año 2015, imaginémonos lo que puede ser hoy, puede ser un presupuesto municipal tranquilamente el costo de hoy lo que hemos puesto en algunas obras que no se han terminado, entonces no es menor esta cuestión, es una inversión muy importante. Repito no hubo otra venta para esta empresa de esta magnitud, es la primera vez si miramos los balances es la primera vez pero por lejos la primera vez que esta empresa hace este tipo de implementaciones. Es cierto hay una única en el sanatorio de Venado Tuerto creo que es, figura en el expediente, pero bueno esta cuestión creemos que no es menor sinceramente. Por ahora nada más señor Presidente en la próxima intervención si no hay nada más que debatir, damos el despacho del bloque.*

OCHOA: *Uno si trata de por momentos en el debate, por momentos ponerse como testigo y no como protagonista, y ponerse en lugar del vecino de Bolívar que puede estar mirando, y escuchando este debate aparentemente en algún punto se está discutiendo el tema de la empresa a la que se adjudicó la compra del del resonador, como si hubiese sido una decisión unilateral del departamento ejecutivo cuando en realidad sabemos se le adjudicó a esta empresa, porque aún después de cumplir todos los procesos de licitación y todos los llamados que corresponde, fue la única empresa que se presentó, creo que no tenemos que perder de vista eso, porque si no el tratamiento pareciera que fue por una cuestión de decisión unilateral. Eso por un por un lado, y por otro lado y para cerrar, con alguna cuestión que se planteó en las idas y venidas del tema, cuando se hablaba de montos y en algún momento se puso en el punto en porqué abierto y no cerrado, yo puedo socializar que en una reunión que tuvimos con la secretaria de Salud del municipio, con la concejal Ponsernau oportunamente se nos aclaró por qué eso, y es porque es abierto y no cerrado porque el cerrado además de tener una cuantía mucho mayor, es muy, muy superior a los requerimientos que Bolívar y la zona tienen, en su momento se nos explicó que un resonador como el que se va a adquirir, es el adecuado, porque un resonador cerrado se pueden hacer aproximadamente 1.000 resonancias en un día cuando en Bolívar, aún satisfaciendo todas las demandas locales y regionales, se pueden llegar a hacer 1.000 quizá en un año. Entonces en ese ida y vuelta de preguntas y respuestas que, como decía el Presidente de nuestro bloque, el concejal Beorlegui nosotros también hacemos, porque también sabemos la*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

responsabilidad que tenemos cuando estamos acá sentados, se nos aclaró por eso quería socializar con el Cuerpo. Nada más.

MORAN: *Gracias señor Presidente, bueno visto que se va agotando el debate vuelvo a decir como al principio de la sesión, creo que todos estamos de acuerdo en la importancia de la incorporación del resonador para el hospital de Bolívar, para el partido de Bolívar, sabemos muy bien que es una de las de las mejores y mayores inversiones y esfuerzos que ha hecho hasta hoy el municipio de Bolívar en Salud. Celebramos y estamos convencidos de que este es el camino, de que a la Salud es adonde se tienen que volcar los mayores esfuerzos y la mayor cantidad de recursos, por eso mismo consideramos que no va con el espíritu de este bloque rechazar un expediente de esta naturaleza, por supuesto que estamos de acuerdo con la adquisición del resonador, pero también consideramos que no están los elementos para saber si hay una evidente conveniencia en esta adjudicación, en esta licitación, y siendo la responsabilidad que nos toca hoy por cómo se ha dado el proceso, y por voluntad del Intendente y de la comisión de preadjudicación. Y habiendo solicitado la posibilidad de que la comisión de preadjudicación saldara todos estos interrogantes que tenemos, y no habiendo tenido la respuesta satisfactoria que esperábamos, ni tampoco respuestas concretas del resto del cuerpo que nos garanticen la seguridad ante esta convalidación, este bloque va a votar por la abstención del expediente. Nada más, muchas gracias.*

BEORLEGUI: *Gracias señor Presidente pero bueno hay algunas cuestiones que no podemos dejar pasar porque vuelvo a repetir Bolívar la gran mayoría de las obras que se han llevado delante se terminaron en su totalidad. Por eso decir "obras que no se terminaron" alguna puede haber terminado mejor o peor que otra pero la totalidad se llegó, los fondos recibidos llegaron a su destino. Yo no me voy a poner en defensor de una empresa porque realmente no me interesa lo más mínimo pero si vuelvo a repetir, GEMED es la empresa que instaló el tomógrafo que hoy actualmente funciona en el hospital de Bolívar y no tenía ningún tipo de impedimento. Respecto a las preguntas que se hacían respecto del mantenimiento o el servicio post-venta también están en el pliego y en la oferta, es más el aprovisionamiento de los repuestos, de los eventuales repuestos que pueda llegar a necesitar el servicio de mantenimiento, también están en la oferta establecida por la empresa. Hasta dice en la oferta que los técnicos que tengan que venir son solventados, los viáticos y todo, por la misma empresa. Vuelvo a repetir tiene trayectoria en instalación de este tipo, por ahí de esta magnitud, se instaló en el sanatorio San Martín en Venado Tuerto pero ha instalado muchos equipos en materia de salud tal cual obra en los pliegos licitatorios. Por eso lamentamos la abstención en una temática de tanta necesidad para nuestro partido pero bueno la respetamos. Pero quiero que la comunidad quede tranquila que yo diría que el 90% de las preguntas que algún concejal se puede hacer, están respondidas en el expediente que el departamento ejecutivo nos envió y que sólo bastaba con analizarlo y eventualmente preguntar. Por ahora nada más señor Presidente muchas gracias.*

OROZ: *Simplemente para que no quede así porque no es real, hoy una intervención manifesté el tema de la garantía y hablé de la trayectoria de la empresa, la empresa en el pliego cuando habla de trayectoria hace referencia a cuando fue un agente oficial de una de una gran marca reconocida, con posterioridad no habla su trayectoria, del 2011 en adelante no habla de su trayectoria, lo leemos o sea realmente no cambiemos los vértices de las discusiones, y hablar de garantía la garantía a que me refería es base instalada y base instalada es cuántos resonadores tiene instalados y ¿están funcionando, se les presta el servicio, qué va a pasar después de los dos años, si se rompe cualquiera de las necesidades,*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

herramientas, lo que lleva el resonador, vamos a tener que esperar que venga de Hong Kong el repuesto, hay en la argentina alguna empresa que preste alguna cuestión que podamos comprarlo acá y no tengamos que esperar que venga desde allá? todo eso lo sabemos cuando hay base instalada, cuando podemos comparar, en el pliego solamente habla del anterior al 2011 cuando todavía era un agente oficial. Incluso vuelvo a repetir, hace referencia al resonador de Olavarría que fue comprado cuando era un agente oficial. Simplemente eso.

MORAN: *Gracias señor Presidente, simplemente una aclaración, porque ya estamos viendo que el concejal Beorlegui como de costumbre quiere interponer la cuestión política y dar a entender de que esto es un juego político y es de mucha seriedad, y creo que hay que tomarse las cosas con responsabilidad, con la responsabilidad que se merece. No quería entrar a hablar del tema del tomógrafo porque estábamos discutiendo el tema del resonador, pero él lo trae a colación. El tema del tomógrafo yo no soy experto en la materia por supuesto, pero hemos hablado con un montón de médicos que prestan servicio en el hospital, y algunos que no y demás, y el tomógrafo tiene una capacidad del 10 por ciento más o menos de lo que son los de última generación de hoy por lo que hemos podido averiguar, es decir el tomógrafo está completamente desactualizado y es más, sería una muy buena inversión en Salud también hacia adelante que la pensábamos proponer, y seguramente por ahí si tuviéramos mayores elementos podríamos determinar si incluso con el mismo presupuesto no podíamos, además de la incorporación del resonador, renovar el tomógrafo pero bueno volviendo al tema no creemos que sea necesario más hablando de Salud, hay que ser muy muy serios, estamos hablando de una inversión muy importante que dijimos la apoyamos, estamos de acuerdo con el resonador, estamos de acuerdo con que se invierta en el resonador. No tenemos los elementos para estar de acuerdo con el proceso de licitación y creemos que faltan elementos para no cometer viejos errores del pasado, y para cuidar realmente los recursos de los vecinos de Bolívar, porque seamos conscientes de que no estamos en el mejor de los momentos, en cuanto a los recursos, entonces hay que cuidarlos cada vez más, es por eso que nuestro voto es la abstención señor Presidente muchas gracias*

BEORLEGUI: *Gracias señor Presidente. No. No quiero involucrar la política ni mucho menos ni hacer política con el tema simplemente trato de dar respuesta a partir de la lectura. Por ejemplo una de las preguntas que realizó la concejal Oroz es si los repuestos están en el país y demás. Si están en el país por eso en el pliego de licitación, si lo leen detenidamente en el pliego dice que uno de los requisitos que se pidió era que no fueran discontinuados para asegurar la existencia de repuestos respecto de este tipo de material a adquirir. Se ha previsto, vuelvo a repetir, hay muchas respuestas a las preguntas que están; por ahí algunos puede interpretarla mejor que otros o por ahí no sé, hubiera estado bueno evacuar estas dudas reitero nuevamente, pero las respuestas están. Que sepa la comunidad que lo que se está intentando comprar evacua con todos los requisitos y los estándares legales y técnicos que requiere una compra de esta naturaleza y puede estar segura que el municipio está obrando con el mayor de los cuidados frente al recurso que se está invirtiendo. Por ahora nada más señor Presidente muchas gracias*

El Concejal ERRECA: *Gracias Presidente ya se ha debatido mucho el tema, voy a tratar de ser pragmático, también comentando algunas cosas que se han dicho porque uno cuando asume el rol de concejal tiene que saber que tiene un rol determinado que cumplir en este poder, también tenemos que tener en cuenta las responsabilidades que nos competen a cada uno y cuando digo de ser pragmático, acá tenemos algo concreto, o sea se nos pide la*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

autorización para la compra de un resonador para el hospital. Tenemos que votar por sí o por no, porque dentro del tema de responsabilidades serán los funcionarios técnicos, en este caso del departamento ejecutivo, que el día de mañana deberán responder ante la justicia si es que falla algún tipo de elementos, si no se cumplen con las garantías, si no se respetan algo de lo que se ha expuesto, de lo que todos hemos visto en el pliego de licitación, entonces nuestro rol de concejal es darle la herramienta a la comunidad de Bolívar, si estamos de acuerdo como se dice que estamos de acuerdo, de que realmente haga la inversión que tiene que hacer. Inversión que este bloque en materia de Salud está más que de acuerdo, y repito, la historia o la justicia lo juzgará al Intendente Pisano si esto dentro de dos años no funciona, o se quema o se funde. Como ha pasado con otras obras públicas, yo escuchaba recién, bueno hay alguna causa judicial abierta por el Centro Cívico. Bueno la justicia dirá qué pasó o qué no pasó con eso, pero en su momento votamos en este Concejo la posibilidad de que la obra se hiciera, planteamos nuestras dudas y el tema terminó en la justicia, a no sé qué irá a pasar con esa IP que trata o que investiga el centro cívico y con esto nuestra función repito, está darle o no darle la posibilidad al Intendente de que compre este resonador. En la historia de salud de Bolívar también por ahí hablando de suspicacias de un lado y del otro, se habló de un antiguo resonador, se habló del tomógrafo. Yo quiero ser concreto con esto, por eso dije que iba a ser pragmático, y quiero que nos ubiquemos en los contextos históricos y en los tiempos en que realmente nos toca actuar como dirigentes políticos. La primera inversión que hizo la municipalidad de Bolívar con respecto al resonador que se está sacando, que no funciona, que se ha criticado fue en su momento y para responderle un poco indirectamente a la concejala Oroz, porque el hecho de por ahí de ser joven, no implica de que tengamos que estudiar todo lo que lo que ha pasado administrativamente en Bolívar, o sea eso no por ahí no es excusa, o sea o el hecho de estar solo, de que tengamos que leer 400, 500 páginas si la tenemos que leer, y tenemos que tener gente que nos acompañe, que nos ayude, nosotros hemos visto algunas cuestiones, algunas dudas. Pero en su momento la municipalidad le compra un resonador a la municipalidad de Olavarría que le costó 80 mil pesos en aquel momento, que se usó para lo que se tenía que usar, que dio un resultado en el tiempo que hoy no sirve más y que ya está, pero también es válido decir que en el 2011 la municipalidad junto con la cooperadora del hospital, invirtió en este tomógrafo que está funcionando, que seguramente se ha ido con el paso del tiempo y del uso, estamos hablando de más de 10 años no es lo mismo, o no es el mismo uso el de ahora al que en su momento se le daba, un tomógrafo absolutamente nuevo que en su momento con un dólar a 4,09 le costó a la municipalidad de Bolívar 300 mil dólares. 300 mil dólares. Hoy estamos hablando de una compra de 446 mil dólares si tomamos el dólar blue por poner algún parámetro, que en su momento se compró sin ningún tipo de crédito, hoy la circunstancia amerita otra cosa, punto. Pero a qué voy? A que cada cosa la tenemos que analizar en su contexto, en el tiempo y después la historia juzgará a quien tomó la decisión de comprar un resonador en su momento a la municipalidad de Olavarría, que se lo utilizaba, no había como decía la concejala Ochoa por ahí estadísticas de tanto uso, después el sistema de salud ameritó la compra de un tomógrafo y lo compramos al tomógrafo con el esfuerzo de la cooperadora, de los vecinos, del municipio que tenía plata ahorrada. No se dio esta discusión, o estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, no jugamos al medio. Por eso Presidente me parece que nos vamos en un debate que el vecino de Bolívar no sé si entiende todo esto, lo son los hechos son o no son, y después la historia nos juzgará qué pasó con los seis millones del centro cívico si se invirtieron seis, tres, o cuatro, o la justicia. O si



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

la planta depuradora de tratamiento del arsénico va a funcionar o no va a funcionar nunca. Pero irnos en un debate que seguramente nos surgen dudas, de todo nos surgen dudas si nos ponemos a analizar, y es nuestra función por ahí plantearlas pero no quitarle una posibilidad a la comunidad de Bolívar de que tenga este resonador. Así que el voto de este bloque es aprobar la compra de este resonador. También decirle que seguramente lo tendrá en cuenta el departamento ejecutivo, por acá también se habló de que no se sabe el lugar donde va; yo creo que sí que sabemos el lugar, o si no nos tenemos que interiorizar, por ejemplo un aspecto que habrá que tener en cuenta es el lugar que se le va a dar al CEAT, al centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano que hace 30 años que está funcionando, porque ahí va a ir el resonador, ahí va a ir y no vengo a poner en tela de juicio este lugar. Las autoridades del hospital sabrán, y eso ya se venía analizando desde hace mucho tiempo, pero está bueno que a este CEAT que hace 30 años que funciona, que fue inaugurado en el gobierno del doctor Ruíz, que hoy tiene 79 alumnos. Alumnos que van desde los 45 días hasta los 3 años, alumnos con capacidades distintas, alumnos de contextos vulnerables, donde hay 14 personas trabajando, me parece que es un tema también a tenerlo en cuenta para darle un lugar adecuado, que seguramente puede ser el CRUB, puede ser el nuevo centro educativo que se está haciendo y que en todo este periodo de adjudicación, de puesta en marcha y demás, se podrá evaluar, y se podrá analizar el destino de este centro educativo. Pero bueno nada, quería expresar esto un poco y tratar de poner un poco blanco sobre negro sobre lo que se ha dicho y siendo concretos con la historia, y con el presente y seguramente dentro de cinco años va a haber otros concejales que van a estar discutiendo la compra de otro elemento, más importante, porque éste ya quedó en desuso. Pero no pongamos en tela de juicio lo que se hizo hace 10 o 15 años, se hizo lo que se podía, lo que estaba al alcance, lo que lo que permitía la época como seguramente es lo que se permite ahora. Y si hay alguna irregularidad, si hay alguna cosa que vemos mal, vayamos y denunciémosla, como lo hemos hecho en su momento pero vayamos, como se hizo con el centro cívico, como se hizo con alguna otra obra y bueno y la justicia dirá lo que tenga que decir. Por ahora nada más.

ANDRES: *Gracias señor Presidente cómo lo decían los concejales que me precedieron, nosotros tenemos como concejales la facultad de brindarles las herramientas al ejecutivo, para que pueda realizar esta compra; sin perder el eje que es fundamental y que estamos hablando de salud. Y sin perder la vista en aquellos vecinos que tal vez que no tienen la posibilidad como tenemos nosotros de trasladarnos a una ciudad de vecina y más teniendo en cuenta el contexto en el cual nos encontramos, económico, social y sanitario. Después quedará en la conciencia del ejecutivo si hay algo en la ética y en la moral, si hay algo que nosotros no alcanzamos a ver detrás de estos expedientes, pero no vamos a privar al ejecutivo de brindarle las herramientas para que pueda llegar a la adquisición de esta aparatología, y mucho menos vamos a privar a los vecinos de Bolívar con su único efector de salud, de que pueda brindar este servicio. Y coincido en cuanto a lo del tomógrafo, si nos compramos un celular que dentro de tres meses ya no sirve más entonces mucho más en cuanto a salud, cómo está avanzando hoy en día, por eso el despacho de nuestro bloque es favorable y vamos a acompañar la compra de este resonador.*

MORAN: *Gracias señor Presidente para dejar aclarado algunas cuestiones porque en algunas alocuciones se pone en duda por ahí lo que lo que piensa o expresa este bloque. Nunca dijimos que queremos privarles a los vecinos de Bolívar, la adquisición de este resonador, ni que no estamos de acuerdo, más bien todo lo contrario. Lo que estamos*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

queriendo hacer es cuidar los recursos de Bolívar y los recursos que son de todos los vecinos. Entonces no entremos en el juego de la política, de querer sacar rédito o no de los discursos de los demás, respetemos las ideas, los pensamientos y las posiciones de cada uno a la hora de votar. Yo creo que no hay que mezclar las cosas. Nosotros estamos a favor nuevamente lo repito de la adquisición del resonador, lo que estamos poniendo a debate es también el proceso de licitación y tenemos la responsabilidad de convalidarlo o no. Nosotros creemos que no están los elementos dados, no podemos decir que se hizo mal el proceso de licitación porque sería certero; pero tampoco nos han podido brindar los elementos necesarios para poder ser responsables y votar con seguridad con convencimiento de que las cosas se hicieron correctamente y de que esta compra realmente beneficia, en todos sus aspectos, en precio, en calidad, en servicio posventa a todos los vecinos de Bolívar. Es cierto la historia los juzgará al día de mañana, pero no mezclemos las cosas y no hagamos política con un tema tan importante y de salud como este. Yo lo que pido es que se respete la opinión y la decisión de cada bloque, y que no impongamos conceptos que nada tienen que ver con lo que ha expresado este bloque. Nada más .

BEORLEGUI: *Vuelvo a reiterar: hacer política es tratarnos de irresponsables porque manifiestan que ellos, para ser responsables, manifiestan su abstención. Nosotros somos responsables porque el consejo Erreca lo dijo claro, a ver, una pregunta que se hicieron los concejales: dónde se va a instalar el equipamiento, en el anexo 3 del pliego de licitación está previsto, va a ser en el CEAT. El Concejal Erreca lo leyó. Decir realmente que no quieren aprobar o se abstienen, como lo dijo el Concejal Erreca esto es sí o no; o se abstienen porque son responsables es decirnos a todos los demás que aprobamos probablemente porque somos irresponsables. Y vuelvo a reiterar porque la comunidad tiene que saber: no hay ni un ápice de irresponsabilidad en la decisión de este H. Cuerpo porque más allá de los tiempos, todo lo que estamos sentados acá, nos hemos dedicado un día, dos días, un fin de semana, a analizar y sacarnos las dudas que teníamos. Por eso aprobamos favorablemente este expediente, no por ser responsables o irresponsables porque estudiamos y por eso aprobamos favorablemente. Respecto a las decisiones de todos aquellos que no quieran acompañar a este proyecto, por la negativa o por la afirmativa; la abstención es decisión de cada uno, pero vuelvo a repetir nosotros hemos trabajado de manera responsable, analizado y evaluado el proyecto, el proceso licitatorio; muchas de las preguntas se las pude responder o se las pudimos responder en base a lo que hemos estudiado o analizado con los elementos que tenemos, bienvenidos si no son aceptadas las respuestas, bienvenido, no vamos a estar en desacuerdo con que no crean conveniente esta cuestión digo pero las respuestas están en el pliego; y la gente tiene que saber que el voto de los concejales que aprueban favorablemente es a partir de la responsabilidad de haber analizado un expediente, donde se ponen en juego 58 millones de pesos de la comunidad de Bolívar y nos venimos acá a levantar la mano porque se nos ocurre, venimos porque estamos convencidos de que es lo mejor para Bolívar. Por ahora nada más señor Presidente muchas gracias.*

MORAN: *Sinceramente señor Presidente, yo lamento, gracias por la palabra, yo lamento que el concejal Beorlegui venga a hacer política nuevamente con esto, sinceramente me parece de muy mal gusto; de hecho esta es una opinión personal y me hago cargo: tuvo que pedir el expediente en la reunión de Presidentes de bloques, tuvo que pedir expediente para leerlo porque evidentemente no sé si lo había leído todo como dice o como expresa. Me parece que la hipocresía...**El Presidente:** Concejal... **MORAN:** ...la hipocresía también hay que dejarla de lado. **El Presidente:** Concejal, cuestiones personales me parece que no contribuyen*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

sinceramente, sinceramente. MORAN: Disculpe Sr. Presidente. Creo sinceramente y nuevamente que no tenemos que interponer la cuestión política en el tratamiento de este expediente y tenemos que respetar lo que piensa cada uno, porque son cuestiones de... nadie dijo que los demás eran irresponsables por no pensar como uno; cada uno tiene el derecho a expresarse y a tener sus mirada y pensamientos. Esos son los fundamentos que nosotros dimos para nuestro voto no implica que otro bloque pueda pensar y analizar las cosas de otra forma, y nosotros las respetamos como siempre hemos respetado las decisiones y los pensamientos de cada uno, a pesar de a veces no estar de acuerdo. Nada más señor Presidente.

BEORLEGUI: No voy a entrar en chicanas baratas pero hacer política ya pedir... o sea pedir un expediente para refrescar un concepto no implica nada. Tengo una trayectoria, el que me conoce sabe de lo que yo hago, lo que estudio y que nunca en mi vida nadie me dijo que es lo que tenía que hacer por hace o por be. Esa trayectoria yo lo único que pido es que sea respetada. El Presidente: he instado que las alusiones personales salgan del contexto del recinto. BEORLEGUI: pero bueno estamos acostumbrados lamentablemente a poner en tela de juicio absolutamente todo, es una forma, es un estilo. Cada uno sabrá y se quedará tranquilo con su conciencia. pero digamos uno puede saber más o menos. lo que sabe de su responsabilidad y de su trabajo cotidiano para beneficiar a los vecinos de Bolívar. Yo no tengo por qué andar diciendo que es lo que hago, que dejo de hacer o cuál es mi trayectoria. Pedir un expediente... si lo pedí es cierto solamente para refrescar un concepto que estaba siendo vertido en esa reunión pero bueno, no viene al caso. De todos modos reitero este bloque y el resto de los bloques que votan favorablemente, lo hacen desde el convencimiento y desde la responsabilidad; y vuelvo a reiterar que la comunidad se quede plenamente tranquila, que esta inversión es lo mejor y una de las mejores inversiones que se ha hecho en materia de salud en nuestra localidad en los últimos tiempos y tenemos que agradecer la gestión del Intendente Marcos Pisano de haberse puesto en esta... embarcarse en esta contratación, en esta decisión política de que nuestros vecinos puedan tener la tecnología necesaria para poder hacer atender su salud en la localidad. Por ahora nada más.

OCHOA: Ya está prácticamente casi todo dicho pero sencillamente, que por ahí en el cuerpo estamos teniendo problemas con algunos términos, las palabras pueden tener varias acepciones pero generalmente en sentido amplio o en sentido restringido la política en sentido amplio, está vista como negativa en algunos puntos, y no coincido en esta postura. Solamente como comentario y no para seguir el debate, digo que si es política, es política sanitaria, es política en salud. Adquirir este aparato para Bolívar da cuenta de una política en salud, que quiere estar del lado de la gente, que quiere evitar que haya que viajar cuando se tiene que hacer este tipo de estudios y es política. Es política en salud, porque a todo lo atraviesa la política y no me da no tiene que dar ni miedo ni pudor ni no sé qué calificativo, hablar de política en este recinto justamente cuando somos un cuerpo legislativo. Nada más una reflexión.

El Sr. Presidente: Les pido un favor para ir pudiendo definir creo que con mucha buena voluntad y esfuerzo de parte de todos, hemos podido escucharnos y compartir o disentir sobre las ideas. Mantengamos nuestras alocuciones en el terreno de las ideas. Gracias

OROZ: Muchas gracias Sr. Presidente, una simple observación nosotros estamos de acuerdo en la política de salud, nosotros estamos de acuerdo en la adquisición del resonador, lo que queríamos es tener mayores respuestas. Nosotros llegamos a tratar este expediente acá porque se llamó una licitación y hubo un solo oferente. Podría abrirse,



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

llamarse una nueva licitación y donde directamente este expediente no pasara por el Concejo sin embargo se decidió tomar la decisión de que viniera a ser tratado en el Consejo del expediente la oferta. La oferta de GEMED tenía un plazo de duración de 45 días, por lo tanto el expediente podría haber entrado a comisión en vez de haber sido tratado sobre tablas, podría haber entrado y haberse sacado todas las dudas y todas las consultas y haberlo tratado en el interior del Recinto. Simplemente eso acá no hay una intención de no apoyar la compra, este bloque quiere un resonador para Bolívar, lo que queremos también es cuidar los recursos de los bolivarenses, como bien se dijo es una de las inversiones más grandes en salud y la celebramos, la acompañamos, simplemente es cuidar los recursos y estar seguros de que siendo la mejor, la única oferta, es la mejor, porque a veces lo único no es lo mejor. Eso nada más gracias señor Presidente.

El Sr. Presidente: *Antes de someter el expediente de votación voy a hacer algunas aclaraciones, que justamente usted de concejal me ha dado, le he dado sentido a esta posibilidad. El artículo 58 del reglamento es muy claro: nadie está obligado a tratar un expediente del ejecutivo por más que lo pida al tratamiento sobre tablas. Si alguno consideraba que no lo necesitaba votar, el artículo 58 es muy claro. El artículo 58 establece una mayoría agravada para poder tratar un expediente en el Concejo Deliberante y si el bloque que usted representa no lo consideraba viable podría haberse opuesto al tratamiento sobre tablas, con lo cual hubiera quedado todo esto resuelto y este expediente hubiera entrado a comisión; por ende es muy importante tener en claro lo que dice el reglamento. De la misma forma como sometí a votación una moción de orden, cuando me fue solicitada, para que este recinto entre a cuarto intermedio. Y justamente no lo sometí a ninguna discusión porque lo dice el reglamento y si este expediente se está tratando, también se podría haber evitado y su bloque podría haber propuesto como lo dice el artículo 49 inciso sexto que fuera excluido del orden del día. El reglamento tiene todos los elementos y las herramientas para que los concejales hagan uso de ella. Lo que no podemos decir es que después no nos contestan, o no tenemos las herramientas, cuando no las pedimos en su momento. Entonces es muy importante que quede esta cuestión establecidas porque yo puedo entender que Raúl, Luis, Juan y María no conozcan este reglamento pero nosotros lo tenemos que conocer como el padre nuestro, artículo por artículo, y este artículo y este reglamento si usted va al artículo 49 inciso sexto se va a encontrar con que tiene el derecho a solicitar el aplazamiento de un tema del orden del día, y si no fue concedido y perdió la votación, también existe una mayoría agravada para excluirlo y no haber votado el tratamiento sobre tablas. Y lo hubiera ganado concejal porque tiene la mayoría suficiente para habilitar que se tratara sobre tablas. Entonces las cosas claras sobre todo cuando lo que está en juego es la responsabilidad de esta Presidencia que hace todos los días un culto, las 24 horas del día, en estar a disposición de todos los concejales para lo que necesiten. Y si en algún momento amerité llamar a esta sesión no fue porque me lo impuso ningún departamento ejecutivo, difícilmente me vayan a imponer a mí alguien ningún departamento ejecutivo, lo hice porque considero que Bolívar necesitaba y necesita esta herramienta médica, para que quede claro y no quede en sospecha que nos van o me van a llamar, porque alguien me esté imponiendo una cuestión, lo considero sinceramente importante y en base a esa importancia los convoqué a trabajar, nada más que por eso. Y si a lo mejor nos respetamos el plazo que establece el reglamento porque funcionamos un día hace diez días atrás si mal no me acuerdo la última sesión fue el día 8 de mayo fue porque precisamente este Presidente, y me puedo estar equivocando y si lo hago pido disculpas, ameritaba que se*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

produjera esta sesión. Quiero que quede en claro porque solamente es mi responsabilidad hacer que se respeten las cuestiones reglamentarias y trato todos los días de mi vida que este Concejo funcione conforme las normas del reglamento. Les agradezco haberme permitido hacer uso de la palabra.

En votación, el Concejal MORAN solicita se deje constancia de la abstención del Bloque. Se aprueba así el expediente en Mayoría por once (11) votos de los Bloques FDT-PJ; JPC y UCR. Los cinco (5) Concejales del Bloque JPC (UCRCCPRO) se abstienen. -----

Queda así sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 2655/2020=

ARTÍCULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Pública Nro. 03/2020 para la adquisición de un (1) Resonador Magnético Abierto de Cuerpo Entero de Imán Permanente de al menos 0,35 Tesla, a la firma **GEMED S.R.L.**, con domicilio legal en Av. Maipú Nro. 2233, 2do. Piso Of. 12 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por la suma de Pesos Cincuenta y ocho millones trescientos mil con 00/100 (\$ 58.300.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

2) EXP. N° 7761/20 (DE): Elevando Cierre Ejercicio 2019. Es girado a Comisión. -----

3) EXP. N° 7762/20 (DE): Proy. Ord. compensando excesos ejercicio 2019. Es girado a Comisión.

Luego se somete a consideración el Punto siguiente: ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES.

1) EXP. N° 7756/20 (UCR): Resolución manifestando la preocupación de este H. Cuerpo por posible traslado de policías a otras ciudades del conurbano. Es girado a Comisión. --

2) EXP. N° 7758/20 (FDT-PJ): Proy. Ord. adhiriendo a Decreto provincial que declara al año 2020 como el del Bicentenario de la provincia de Buenos Aires. Este expediente tanto como el siguiente son tratados sobre tablas, por Unanimidad. La Concejal PONSERNAU: Gracias señor Presidente nuestro bloque manifiesta la adhesión al decreto firmado por el gobernador Axel Kicilloff declarando el año 2020 año del bicentenario de la provincia de Buenos Aires. Como bonaerenses que somos ya sea porque hemos nacido en la provincia de Buenos Aires- o porque hemos sido migrantes o inmigrantes creo que es una forma de reconocer la historia de la provincia de Buenos Aires, una historia de muchos encuentros y muchísimos desencuentros pero también es reconocer a todos los que hicieron posible a esta provincia en la cual vivimos nosotros y también es un reconocimiento a todos los bonaerenses. Un reconocimiento y un agradecimiento por supuesto a todos los que día a día trabajan por la construcción de nuestra provincia.

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, con la ausencia del Concejal IBAÑEZ en Banca, quedando sancionada la siguiente: -----

= ORDENANZA N° 2656/2020=

ARTÍCULO 1°: Adherir a lo dispuesto por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, mediante Decreto 27/20200, que declara al 2020 como Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Dispóngase que, durante el año 2020, en la utilización de toda la documentación de uso oficial de la Municipalidad de Bolívar, centralizada y descentralizada, así como en los entes autárquicos dependientes de esta, deberá llevar, en el margen inferior, la leyenda "2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES".

ARTÍCULO 3°: Hágase extensiva esta resolución, para hacerla efectiva en las localidades del interior, del Partido de Bolívar



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

ARTÍCULO 4º: El visto y considerando son parte de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

- 3) **EXP. N° 7759/20 (FDT-PJ): Proy. Ord. declarando 2020 como Año del General Manuel Belgrano.** *La Concejala PONSERNAU: Gracias señor Presidente también en este momento manifestamos nuestra adhesión al decreto del Poder Ejecutivo nacional firmado por nuestro Presidente Alberto Fernández declarando al año 2020 como año del general Belgrano. Seguramente todos estamos pensando desde hace un tiempo en este contexto, en el cual nuestra vida cotidiana se ha bueno revolucionado por decirlos de alguna manera debido a la pandemia del Covid 19; pero creo que esta cuestión que por supuesto nos ocupa y nos preocupa cotidianamente, no debe hacernos olvidar los grandes hombres que hicieron a nuestra patria. Y acá vamos a hablar de Manuel Belgrano justamente hoy 18 de mayo Día de la Escarapela también creada por Manuel Belgrano. En este caso no vamos a hablar de un prócer de bronce, un prócer impoluto, sino que vamos a humanizar podemos decir la figura de Manuel Belgrano. Generalmente cuando hablamos de Belgrano lo asociamos a la creación de nuestra Bandera Nacional, bandera que preside nuestra sesión, pero Belgrano y esto creo lo que tenemos que rescatar fue verdaderamente de un pensamiento, un pensamiento que iba más allá del común de los mortales. Tuvo sus virtudes, y tuvo sus defectos pero seguramente muchas más virtudes que las que tenemos todos los mortales. Decimos que Belgrano tuvo diferentes facetas. Tuvo la faceta de economista, si nosotros leyéramos el pensamiento de Belgrano nos quedaríamos sorprendidos de todo lo que planeó Belgrano o proyectó y que en general no fue escuchado. Habló tanto de la importancia de la agricultura, de la industria, del comercio pero también habló de la posesión de la tierra, de la distribución de la tierra. También pensó, fue uno de los primeros pensadores en la educación, él hablaba de la educación primaria obligatoria, y a cargo del estado para niñas y niños, como se decía en ese momento. Tal es así que uno de los pagos que le hace el estado era para él y lo destina para construir cuatro escuelas que bueno ya sabemos el destino, qué es lo que sucedió con esas cuatro escuelas. Fue también importante el rol que le asignó a la mujer, la importancia que le asignó a la mujer, fue importante también el rol, el reconocimiento mejor dicho que le asignó a los pueblos originarios, recordemos su participación en el congreso de Tucumán y fue también importante un rol que ocupó, para el cual no estaba preparado que fue el de militar, donde ahí tuvo triunfos como Salta y Tucumán y tuvo una táctica excepcional como fue el éxodo jujeño. Y también tuvo derrotas como Vilcapugio y Ayohuma. Creo que Belgrano y acá hago un paralelismo con la situación que estamos viviendo hoy en día de esta pandemia, y que nos lleva a día a día a trabajar por el bien de todos los argentinos. Belgrano verdaderamente pensó en un proyecto colectivo, y seguramente muchas de las cosas que él pensó no las llegó a ver en su vida, pero la dejó para la posteridad. Creo que nos invita un poco a pensar y repensarnos como sociedad, y así como hoy esta pandemia nos muestra una cara totalmente diferente de la realidad, en esta crisis sanitaria, en esta crisis económica, creo que así como Belgrano trabajó por un proyecto comunitario podemos decir, creo que también lo tenemos que hacer nosotros. Y no es menos importante recordar cómo murió en Belgrano, murió en la pobreza, murió en la soledad y según nos cuentas las fuentes historiográficas y a esto si consideramos que es certero una de sus últimas palabras fue “ay patria mía” y ese “ay” conlleva un desencanto,*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

conlleva sí un desconsuelo de que muchas veces no era escuchado o la mayor parte de las veces se que él se expresaba no era escuchado. Ojalá podamos aprender de estos próceres de carne y hueso y verdaderamente pensemos en un proyecto colectivo. Muchas gracias.

Sometido a votación es aprobado por Unanimidad, con la ausencia del Concejal IBAÑEZ en su banca, quedando sancionada la siguiente: -----

VISTO Lo dispuesto por el Decreto n° 2/2020, del Poder Ejecutivo Nacional, a través del cual se declaró al año 2020 el “AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”. Disponiendo que durante tal período toda la papelería oficial a utilizar en la misma Administración Pública Nacional en organismos centralizados, descentralizados y entes autárquicos dependientes de aquella deberá llevar en el margen superior derecho “2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”, y;

CONSIDERANDO: Que en el 20 de junio se cumplen se cumplen DOSCIENTOS (200) años del fallecimiento del General Manuel Belgrano. Que por su probada austeridad y honradez sacrificó sus propios intereses en pos de las necesidades de la patria, siendo considerado por ello como uno de los ejemplos más destacados de virtud cívica entre hombres y mujeres que forjaron nuestra Nación. Que debe ser una política de Estado y una necesidad como sociedad recordar a una de las figuras fundamentales del proceso que condujo a la independencia de nuestro país en el marco de las luchas por la independencia sudamericana.

Que dado el reconocimiento general que su figura despierta en la ciudadanía, resulta valioso recordarlo una vez más como un factor para pensar la unidad nacional y la recuperación de la Patria.

Que este Honorable Cuerpo considera oportuno adherir a este homenaje, por lo que corresponde emitir el presente acto administrativo.

EL H. CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES SANCIONA CON FUERZA DE

= ORDENANZA N° 2657/2020=

ARTÍCULO 1°: Dispóngase que durante el Año 2020, en la utilización de toda la documentación de uso oficial de la Municipalidad de Bolívar, centralizada y descentralizada, así como en los entes autárquicos dependientes de esta, deberá llevar la leyenda: “2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO.-. Dicha leyenda se realizará en el margen superior de cada hoja.

ARTÍCULO 3°: Hágase extensiva esta resolución, para hacerla efectiva en las localidades del interior, del Partido de Bolívar

ARTÍCULO 4°: El visto y considerando son parte de esta Ordenanza.

ARTÍCULO 5°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

- 4) EXP. N° 7760/20 (FDT-PJ): Minuta adhiriendo a las negociaciones de los gobiernos nacional y provincial para la reestructuración de la deuda externa. La Concejal OCHOA:** *Sí, la idea del bloque, que se consensuó en el bloque, es apoyar las medidas y las negociaciones que está llevando adelante el gobierno nacional y provincial, en virtud del trabajo para ser sostenible la deuda externa, por intermedio de la propuesta que se le ha hecho a los tenedores de bonos privados, de legislación extranjera, para pagar la parte de la de la deuda que les toca. El monto de la reestructuración que se persigue de más de 66 millones de dólares, se solicita una gracia de tres años con una quita de 62 por ciento de intereses, y 5,4 de capital. Eso es lo que apoyamos. Ahora sucintamente porqué lo apoyamos: lo apoyamos por dos cuestiones una de índole bien política y la otra podríamos decir de marco legal. Políticamente porque la propuesta refleja que el 10 de diciembre de 2019 en Argentina hubo un cambio de timón totalmente, con relación al estado, esta propuesta deja claro que ya no somos un estado sometido a los organismos financieros internacionales sino que somos un estado que reconoce la deuda, la quiere pagar, pero para pagarla no va a rescindir bajo ningún punto de vista la soberanía política, la independencia económica y por ende la justicia social. Estos son los tres paradigmas que pueden leerse en la propuesta independientemente de los*



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:

números. De hecho ha sido reconocida como positiva por muchos organismos, inclusive por el propio Fondo Monetario Internacional en la voz de su presidente. Por eso es que desde lo político creemos que merece el reconocimiento. Y desde el punto de vista legal, porque el espíritu que posee está dado por diversas resoluciones de las Naciones Unidas en las cuales oportunamente se trabajó y se trató el tema de cómo deben los países trabajar las reestructuraciones de las deudas soberanas, para que haya equidad en las negociaciones entre acreedores y deudores específicamente cuando hay una diferencia sustancial entre ellos. Como producto de estas resoluciones en nuestro derecho interno, en nuestro derecho positivo, nació la ley 27.207 que enumera, analiza y declara de orden público 9 postulados que se deben tener en cuenta al momento de renegociar deudas soberanas, el postulado número 8 específicamente es el que determina qué cosas nunca jamás un país debe dejar en el camino para pagar una deuda, dice exactamente que las reestructuraciones de la deuda soberana deben realizarse de manera oportuna y eficiente, y crear una situación de endeudamiento estable en el estado deudor preservando desde el inicio los derechos de los acreedores y a la vez, promoviendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo y el desarrollo sostenible, minimizando los costos económicos y sociales, garantizando la estabilidad del sistema financiero internacional y respetando los derechos humanos. Estos serían los dos pilares de nuestro apoyo. Políticamente refleja el estado que queremos, el modelo de país que queremos y normativamente hablando refiere específicamente a los derechos humanos y a la no resignación de cuestiones fundamentales para un país en pos de pagar una deuda. No nos podemos permitir seguir frustrando la reconstrucción económica y social, que ya iba a ser tan difícil por los resultados del gobierno de la Alianza Cambiemos antes de la pandemia y que son ahora sumamente difíciles porque se le suma esto, para pagar una deuda que por lo menos en el discurso, fue para el desarrollo del país, pero sabemos que fue solamente para posibilitar una fuga de divisas atroz que nos dejó en un default virtual, que si no trabajamos en el sentido en que el gobierno lo está haciendo, se va a hacer desgraciadamente, se va a convertir en un default real. Nada más señor Presidente y muchas gracias.

5) EXP. N° 7763/20 (JPCUCRCCPRO): Minuta rechazando facultades otorgadas al Jefe de Gabinete de Ministros. Es girado a Comisión.-----

Las NOTAS INGRESADAS se giran a Comisión.

El Sr. Presidente: Quiero pedir disculpas a la Concejal Mercedes Candia que no tuvo la gentileza de felicitar por su incorporación al Recinto, reemplaza a la concejal Fernanda Colombo y cuando hice mención del concejal Amaro omití hacer referencia a la concejal Mercedes Candia así que concejal le doy la bienvenida.

Sin más consideraciones siendo las 13.26 horas el Sr. Presidente invita al Concejal MORAN a arriar el Pabellón Nacional dando por finalizada la presente sesión. -----



H. Concejo Deliberante de Bolívar

FOLIO:



LEANDRO BERDESEGAR
Secretario HCD



LUIS MARIA MARIANO
Presidente HCD

ES COPIA